

03/07/2015

Dos imputados quedaron en prisión preventiva por tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de los imputados Héctor Mosquera Chávez y Jeiler Pineda Blandón, quienes fueron sorprendidos manteniendo en su poder para comercializar, envoltorios con cannabis sativa, droga también conocida como marihuana.



En la audiencia la fiscal Alicia Ascencio detalló que el hecho fue el 30 de junio al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Santiago, cuando el imputado Mosquera Chávez mantenía dos bolsas con 39,1 gramos de marihuana.

Además, en el segundo piso del inmueble guardaba en un velador una bolsa con 395,7 gramos de la misma droga y otros envoltorios con 330.3 gramos de marihuana.

En la casa también, el imputado Pineda Blandón tenía dos paquetes con tenedores de la sustancia, la que arrojó un peso de un kilo 874 gramos.

La Fiscalía formalizó a los imputados como autores del delito de tráfico de drogas y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal respaldó la petición invocada por el ente persecutor.